PLUS DE PARADA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES PARA EL AÑO 2023

POR DÍA TRABAJADO DE LUNES A VIERNES 30,58€

POR TRABAJOS EN SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS 66,54€

POR DÍA DE PARADA SUPEDITADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD FACILITADOS POR LA EMPRESA PROPIETARIA (IBERDROLA) (R24 38 DÍAS) SE ABONARÁ SEGÚN EL PLANING INICIAL, POR DÍAS DE PARADA Y NO POR DÍA TRABAJADO.

6,10€ + 38 = 232€

NOTA: PARA AQUELLOS TRABAJADORES DE EMPRESAS COLABORADORAS QUE NO ESTÉN EN EL PERÍODO COMPLETO DE PARADA Y QUE SUPEREN EL 66% DEL PLANING INICIAL (25 DÍAS), PERCIBIRÁN EL PLUS DE ACCIDENTALIDAD EN SU TOTALIDAD.